

Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 12:36 hrs. (doce del día con treinta y seis minutos) del día 29 (veintinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista y en su caso declaración de quorum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima sexta sesión ordinaria.
- IV.- Informe de la correspondencia.
- V.- Participación del Regidor **Lic. Edgar Hernández Villa**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de Comisión.
- VI.- Expedición de Ley Seca con motivo de las elecciones del Poder Judicial en México.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

I.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.
- Profa. María Nicolasa López Hernández, Síndica Municipal.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.
- C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.

Se da lectura a un oficio de fecha 26 de mayo del presente año firmado por la Regidora C. Petra Barrera Barrera en el que hace del conocimiento del pleno del Cabildo que por motivos de agenda el día de hoy no puede estar presente en la sesión de Ayuntamiento encontrándose fuera del país atendiendo asuntos

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "L. J. M. A.", "RASE", "Lic. Alfredo Rubio Lopez", and "Lic. Edgar Hernandez Villa".



relacionados con la Comisión de Atención a Migrantes. El Ayuntamiento aprueba la justificación de la inasistencia de la regidora.

Una vez que se ha verificado la presencia de 9 integrantes del Ayuntamiento y 1 falta justificada, se declara quorum legal para la celebración de la presente sesión y formalmente instalada.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y se pone a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado. Una vez analizada la propuesta del orden del día, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento el orden del día propuesto para la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento da lectura del acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 14 de mayo de 2025. Una vez que se ha dado a conocer su contenido se solicita a los presentes su aprobación. Analizada la lectura del acta, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 14 de mayo de 2025.

IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, informa al pleno del Cabildo la correspondencia que se recibió durante este periodo siendo la siguiente:

- A) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio número TM-MS/398/05/2025 firmado por la Ing. Cecilia Zarazúa Lara, titular de la Tesorería

Handwritten notes and signatures on the right margin:

- Top: A long diagonal line.
- Middle: "L. H." and "L. H." written vertically.
- Below that: "BASE" written vertically.
- Below that: "N. J. J. J. J." written vertically.
- Below that: A series of small circular marks or initials.
- Bottom: A large signature.

Handwritten signature at the bottom right.



Municipal, mismo que fue recibido el 28 de mayo del presente año y por razón de su contenido se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública siendo recibido por su Presidenta Profa. María Nicolasa López Hernández para análisis y posterior dictamen.

B) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio sin número firmado por la Lic. Araceli Mata Martínez, Abogada litigante adscrita a la Notaría 01 de San José de Iturbide, Gto. Dicha solicitud se turna a la Comisión de Catastro y Desarrollo Urbano siendo recibido por su Presidenta Ing. María Edith Vázquez Arvizu para su análisis y posterior dictamen.

V.- PARTICIPACIÓN DEL LIC. EDGAR HERNÁNDEZ VILLA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN.

En uso de la voz el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito presenta dictamen de la Comisión que preside el cual se agrega de manera íntegra a la presente acta de sesión.

Destaca la participación del Ing. Juan Ricardo García González para atender una petición del Dr. Fernando Vilchiz Pérez solicitando el cambio de estacionamientos de cordón a batería en el Boulevard Florencia Nightinhall CESSA. A través de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad se informó que ya se tiene acercamiento con instituciones educativas, en específico con la Esc. Sec. Nuevo Horizonte en donde ya se están trabajando grupos cautivos y en el caso del SABES se dará inicio el proximo ciclo escolar con trabajos de Protección Civil, Seguridad Pública y Prevención del Delito. Se informó por parte del Secretario de Ayuntamiento Lic. Carlos Alfredo Rubio López que se siguen recibiendo llamadas de extorsión, además de eso se recibió un correo electrónico con documentos apócrifos solicitando a la población que no caiga en este tipo de situaciones.

Continuando con su participación, el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa informa que en atención a la petición recibida por parte del INE para garantizar la seguridad de los electores, el titular de la Dirección de Seguridad Pública informó que no consideraba necesario acuartelar el personal adscrito a la dirección por ser una elección atípica, se puso en conocimiento del Alcalde quien dio el visto bueno.

VI.- EXPEDICIÓN DE LEY SECA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DEL PODER JUDICIAL EN MÉXICO.

Da lectura el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, a un oficio firmado por el Lic. Jaime Juárez Jasso, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guanajuato de fecha 12 de mayo de 2025, en el que se solicita se atienda lo conducente a efecto de atender lo dispuesto por el artículo

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "BASE" and "J. Juárez".

Handwritten signature and stamp at the bottom right corner.



300, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el que se señala que el día de la elección y el precedente para establecer medidas para limitar el horario de servicio de los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas.

Una vez hecho del conocimiento del Cabildo el Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Con 8 votos a favor, 1 ausencia y 1 voto en contra; el Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. aprueba la expedición de la Ley Seca en el territorio municipal a partir de las 00:00 horas del día sábado 31 de mayo hasta las 24:00 horas del día domingo 01 de junio de 2025 con motivo de las Elecciones del Poder Judicial. Se instruye a la Dirección de Seguridad Pública para realizar la difusión correspondiente.

El voto en contra obedece al Regidor Lic. Edgar Hernández Villa quien manifiesta no estar de acuerdo en las elecciones del Poder Judicial debido a que es una elección atípica además de la desinformación que existe sobre el tema, considerando que al llevarse a cabo se acaba la democracia por la concentración de poderes en una persona o partido político y por considerar que es una elección manipulada.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

- A) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa comenta que se tuvieron dos mesas de trabajo con el Ayuntamiento y los directores de áreas de la Administración Municipal en donde se estuvieron analizando las proyecciones de cada uno. Se detectaron algunas deficiencias y necesidades siendo la más recurrente la armonización reglamentaria y la creación de ordenamientos en el caso de las áreas que lo necesitan y aun no lo tienen.

Agrega que es necesario determinar la persona o funcionario que llevará esta labor para que se contrate a la brevedad posible. Complementa esta petición la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu que en las sesiones de las Comisiones que forma parte se ha detectado esa necesidad por lo que se suma a la petición.

El C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal comenta que se llevará el tema para revisión con la titular de la Tesorería Municipal para realizar la contratación del profesional adecuado. El Ayuntamiento se da por enterado.

- B) En uso de la voz, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal, señala que en fecha 10 (diez) de abril de 2025 (dos mil veinticinco) el Ayuntamiento tomó un acuerdo respecto a la distribución de recursos para ejercer en diferentes programas por parte de la Dirección de Desarrollo Rural.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- A large blue checkmark at the top right.
- A signature in blue ink, possibly "L. Moya".
- The word "BASE" written vertically in blue ink.
- A signature in blue ink, possibly "M. Edith Vázquez".
- A signature in blue ink, possibly "Rogelio Moya".
- A signature in blue ink, possibly "Edgar Hernández Villa".



Sin embargo, señala el Alcalde, es necesario realizar una modificación a dicho acuerdo respecto a la asignación de recursos tomando en consideración las necesidades de la población beneficiaria de dichos programas además de las metas a cubrir en el presente ejercicio fiscal por lo que se pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la modificación del acuerdo respecto a los recursos a ejercer a través de la Dirección de Desarrollo Rural, mismos que se detallan en la siguiente tabla.

PROGRAMA	CONCEPTO	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO
GANADO PRODUCTIVO	PACAS DE RASTROJO	30 %	\$ 294,000.00	22 %
	ALIMENTO PARA GANADO	30 %	\$ 153,300.00	35 %
FERTILIZACIÓN PARA EL CAMPO	FERTILIZANTE (SULFATO DE AMONIO)	50 %	\$ 200,000.00	10 %
	FERTILIZANTE		\$ 145,400.00	
	CERCO PERIMETRAL (POSTES Y ALAMBRE)		\$ 102,000.00	
	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA ACCESO (REHABILITAR BRECHA DE ACCESO AL BORDO DEL COPUDO)		\$ 203,000.00	
	COMODATO DE MAQUINARIA PARA BORDERÍA		\$ 71,250.00	
	FLETE, COMBUSTIBLES Y REPARACIONES		\$ 100,000.00	
	APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PRODUCTORES		\$ 100,000.00	
FAMILIA PRODUCTIVA	ACTIVOS	50 %	\$ 331,050.00	20 %
TOTALES			\$ 1,700,000.00	

Suficientemente discutida la propuesta y no habiendo comentarios al respecto, el Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes (9 a favor y 1 ausencia) del Ayuntamiento 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. la propuesta de distribución de recursos económicos para acciones de la Dirección de Desarrollo Rural durante el presente Ejercicio Fiscal 2025 presentada por el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal, tal como quedó asentado.

- C) En uso de la voz, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. informa al Cabildo que la ciudadanía solicita ampliación de plazo de la campaña de Condonación de recargos por concepto agua potable y predial, solicitando al Ayuntamiento su autorización para retomar esta campaña durante el mes de junio.

Una vez que se ha dado a conocer la propuesta al pleno del Cabildo, el Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

H. Ayuntamiento
 Santa Catarina
 Gto.
 2024-2027
 Rogelio Moya Cabrera
 Presidente Municipal



Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes (9 votos a favor y 1 ausencia) del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. la propuesta presentada por el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. para apicar la campaña durante el mes de junio de condonación del 100% en recargos a los contribuyentes de agua potable e impuesto predial, así como el beneficio de pagar el saldo en rezago que tengan en el entero de sus contribuciones al año 2024, diferido en doce mensualidades, con la finalidad de que regularicenu situación tributaria municipal, con base en lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.

Por lo cual celebrarán un convenio de pago en parcialidades con la Tesorería Municipal, en términos del artículo 47 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. En el caso de incumplimiento en el pago de una parcialidad en tiempo y forma, se dará por anulado el convenio, perdiendo el beneficio de la condonación de recargos correspondiente a la parcialidad omitida y las subsecuentes, reactivándose el crédito fiscal por la parte que no hubiese sido liquidada.

Solicita la Ing. María Edith Vázquez Arvizu se dé mayor difusión para que la población se entere y pueda hacerse del conocimiento de la ciudadanía. Solicita el Lic. Edgar Hernández Villa revisar el tema para evitar actuaciones fuera de la ley.

- D) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu menciona que el pasado 08 de diciembre del 2024 fue ingresado un oficio firmado por la Directora del Preescolar Piaget en el que se solicita apoyo para realizar trabajos en la calle Pbro. Emilio González a fin de colocar tubos y cadena de protección a la entrada y salida de clases. Se tiene conocimiento que ya fue autorizada pero no se le dio seguimiento por lo que solicita apoyo para que se le dé la debida atención del área correspondiente. El C. Rogelio Moya Cabrera se da por enterado.
- E) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu indica que el área de Ecología en coordinación con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente propone realizar una Feria del Agua en el Municipio teniendo como fecha probable el próximo 09 de junio del presente año donde se trabajará con Instituciones educativas de nivel secundaria y bachillerato principalmente. Señala que para llevar a cabo dicho evento, se necesita la cantidad de \$ 18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 mn) aproximadamente por lo que solicita al Ayuntamiento dicho recurso económico.

Una vez que se ha dado a conocer la petición al pleno del Cabildo, el Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "RASE" and a signature that appears to be "Figueredo".

a



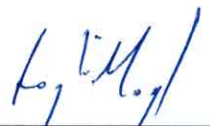
Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presente (9 votos a favor y 1 ausencia) del Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. la solicitud de la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu para destinar la cantidad de \$ 18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 MN) a fin de llevar a cabo una Feria del Agua el próximo 09 de junio del presente año por parte del área de Ecología en coordinación con la Secretaria del Agua y Medio Ambiente en nuestro municipio.

- F) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que tuvo contacto con la Arq. Brenda Ibarra de Peña Colorada solicitando la aclaración respecto a la aplicación del Reglamento por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, solicita dar seguimiento con el titular de área para que se tenga tacto y llevar una aplicación de la normatividad de manera general y no en particular. Pide atender la situación. El Ayuntamiento se da por enterado.
- G) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que en relación a la sesión anterior se hizo un comentario de parte de la Profa. María Nicolasa López Hernández, Síndica Municipal, donde se dañó la parte moral, resultando necesario acudir al psicólogo por lo que solicita traer al Cabildo a las personas involucradas en el tema para poder aclarar la situación. Refiere la Profa. Maria Nicolasa López Hernández que si ya está afectada al grado de acudir al psicólogo le ofrece una disculpa y le hace saber que de su parte se han hecho señalamientos amenazantes a su persona siendo una persona enferma adulta mayor reiterando la disculpa para solucionar la situación.

La Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que nunca ha sido su intención amenazar a nadie y que por el contrario siempre ha estado en la disponibilidad de aportar. El Lic. Edgar Hernández Villa solicita atender la situación de manera personal y pacífica.

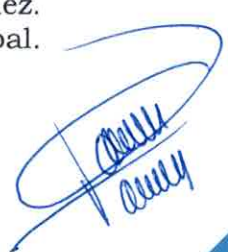
VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:45 horas (dos de la tarde con cuarenta y cinco minutos) del día 29 (veintinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. Rogelio Moya Cabrera.
Presidente Municipal.


Profa. María Nicolasa López Hernández.
Síndica Municipal.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
6/11/25
RAGE
[Signature]





Sergio García T.
C. Sergio García Tinajero.
Regidor.

Aurora Olvera Mtz
C. Aurora Olvera Martínez.
Regidora.

RASE
C. Espiridión Ramos Sierra.
Regidor.

Paula Casas Blanco
C. Paula Casas Blanco.
Regidora.

Lic. Edgar Hernández Villa.
Regidor.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.
Regidora.

C. Irma Dorantes Cabrera.
Regidora.

Lic. Carlos Alfredo Rubio López
Secretario del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento 2024 - 2027

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. de fecha 29 de mayo de 2025.